

INDICADORES DE CALIDAD DE CARTERA Y SOLVENCIA DEL VENDEDOR DICIEMBRE

2. CALIDAD DE CARTERA VENDIDA SIN RESPONSABILIDAD: CORRESPONDERA A LA SIGUIENTE FORMULA:

$$\frac{\text{VT CB}}{\text{VTC2}} * 100 = \frac{533.116.173}{9.982.876.909} = 5.34$$

3. CALIDAD DE CARTERA PROPIA: CORRESPONDERA A LA SIGUIENTE FORMULA:

$$\frac{\text{VTCC}}{\text{VTC3}} * 100 = \frac{4.457.767}{727.051.737} = 0.61$$

4. ENDEUDAMIENTO: CORRESPONDERA A LA SIGUIENTE FORMULA

$$\frac{\text{PASIVO}}{\text{PATRIMONIO}} = \frac{1.112.836.483}{559.110.551} = 1.99$$

En cumplimiento del Decreto 1348 del 22 de agosto de 2016, se hacen públicos los indicadores de calidad de cartera y solvencia del vendedor; dicha información ha sido tomada de los registros contables e información del área de cartera al corte de diciembre 2016